



PROGRAMA DE GOBIERNO
“Betania Con Sentido Social”.

BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA.
ALCALDE 2024-2027.

Municipio de Betania.
Antioquia.
2023.



VISIÓN DE DESARROLLO

El servirle a mi Municipio por cerca de 7 años, teniendo ese contacto cercano con cada una de las comunidades y visualizar las realidades sociales y las necesidades más sentidas de las personas en materia de derechos me han impulsado a tomar la decisión de aportarle a Betania desde un escenario diferente al que venía realizando, la Personería Municipal, para hacerlo a través del medio idóneo, como lo es la Alcaldía Municipal. Es por esto que me sueño a Betania en una visión a largo plazo, para el año 2035, como un Municipio representativo del suroeste y de Antioquia en materia de producción cafetera, con supremacía en procesos de industrialización de cafés especiales, orgánicos y derivados del mismo, donde los jóvenes y los campesinos se apropien de sus marcas y generen mejores rentabilidades para sus familias; así como pioneros en la prestación de servicios turísticos agroecológicos y ambientalmente sostenibles alrededor de nuestra reserva forestal, enmarcada en la cordillera occidental, teniendo como base las cuatro cuencas de los ríos Tapartó, San Juan, Guadualejo y Pedral; reconocido por su estabilidad económica basada en la soberanía alimentaria con los diferentes productos que se cosechan en el territorio y conectado a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, garantizando la conexión a internet en todo el Municipio, lo que permite el desarrollo de actividades educativas, formativas y de fortalecimiento común.

Así mismo, me visiono con el posicionamiento industrial de Betania en procesos como la fertilización de cultivos orgánicos y químicos, avícolas, porcícolas, ganaderas, paneleras, entre otros, permitiendo de esta manera la generación de empleos de calidad y con todas las condiciones de dignidad para todos los betaneños. Igualmente, deseo ver a Betania siendo líder en la región en la producción y comercialización de productos como el plátano, banano, aguacate,

tomate, pepino, maracuyá y de más, asegurando toda la cadena desde su siembra hasta la disposición final, donde los campesinos se sientan verdaderamente dueños de sus tierras y empoderados de la transformación de sus productos. Así como el fortalecimiento y apoyo a los emprendimientos que se realizan en el territorio, garantizando un apoyo formativo, de acompañamiento y económico, permitiendo así la vinculación del joven a la cadena productiva, así como a todo el núcleo familiar a través de sus emprendimientos.

Igualmente, quiero ver un Municipio con total fortalecimiento y reconocimiento de sus instituciones públicas, líder en procesos de innovación tecnológica y de alta calidad, basado en un Esquema de Ordenamiento Territorial acorde a las visiones de desarrollo de la comunidad betaneña, en el crecimiento económico, la superación de la pobreza extrema, la solución de necesidades básicas insatisfechas en materia de acueducto, alcantarillado, vivienda digna, entre otros.

En este sentido, anhelo un Municipio donde se reduzcan los niveles de desigualdad y de pobreza multidimensional, que le apostemos todos a los procesos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, garantizando calidad de vida a los habitantes y la total garantía de la estructuración y desarrollo del proyecto de vida de nuestros jóvenes y el apoyo en este sentido a las personas. Para esto busco fortalecer en gran medida el desarrollo de la calidad de vida de la población rural y el mejoramiento de su economía a través de los procesos de construcción de placa huellas en las vías terciarias, mantenimiento constante de vías a través de adquisición de maquinaria para el Municipio y la consolidación de la participación ciudadana en dichos procesos. Seremos ricos cuando tengamos buenas vías. Esa debe ser nuestra apuesta, un municipio completamente conectado con vías pavimentadas o con placa huellas.

Me visiono en Betania la consolidación y participación activa de los diferentes grupos poblacionales a través del arte, la cultura y el deporte, generando espacios de sano esparcimiento, porque LE VAMOS A

DEVOLVER AL MUNICIPIO SU CASA DE LA CULTURA y por ende CONTRUIREMOS UN CENTRO ADMINISTRATIVO óptimo para atender la población. Para esto es indispensable fortalecer la gestión de las diferentes comunidades y la creación de una cultura betaneña que permita la elaboración y presentación de proyectos innovadores que destaquen nuestro territorio a nivel departamental, nacional e internacional.

Así mismo, quiero garantizar el fortalecimiento en las intervenciones de procesos de salud mental, con el objetivo de apuntarle a la atención, detección temprana y tratamiento de enfermedades y así garantizar reducción de riesgos. Así mismo, el fortalecimiento de nuestro Hospital a través de procesos tecnológicos que permitan la atención de diferentes patologías a través de especialistas, mediante el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el fortalecimiento de los programadas de promoción y prevención.

La base de nuestro desarrollo es la educación. En este sentido, contar con la presencia de la universidad en el territorio, las instituciones de educación técnicas y tecnológicas y los procesos de formación constante es prioridad. Estoy convencido que una sociedad que tome como base la educación será una sociedad más equitativa, justa y económicamente estable. Por esto, voy a fortalecer los procesos de educación para los habitantes del territorio a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los apoyos, incentivos y fortalecimientos de becas para estudiantes con rendimientos académicos superiores. En este sentido, la estancia y alimentación de nuestros estudiantes será una prioridad, garantizando calidad de vida y estabilidad en su estancia formativa, para así tener profesionales formados en el territorio.

Son muchas las apuestas para nuestro Municipio, sin embargo, el desarrollo de estas estrategias y planes requieren siempre un ejercicio directo de conocimiento, autoridad y compromiso con el territorio, garantizando seguridad para nuestros ciudadanos de la mano de la



fuerza pública, garantizando de manera constante las labores de patrullaje por parte del ejército y la policía, así como estrategias de lucha contra el microtráfico, las bandas criminales y así reducir los índices de violencia, homicidios, hurtos, extorsiones, estafas y de más delitos presentes en nuestro territorio. Para esto, el fortalecimiento y apoyo a nuestra Policía Nacional y nuestro Ejército es fundamental para la atención en todo el territorio con estrategias óptimas para garantizar la seguridad de todo el territorio.



1. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

GEOGRAFICA

El municipio de Betania está ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Está conformado por 31 veredas, según las estadísticas departamentales la extensión de su territorio es de 170 km², de los cuales 1.2 km² corresponden a la cabecera municipal; la cabecera tiene una altura de 1.550 msnm y está localizada a los 5°44' Latitud Norte y 75°58' Latitud Oeste. Limita por el norte con los municipios de Bolívar e Hispania, por el este con los municipios de Hispania y Andes, por el sur con Andes y por el oeste con el departamento del Chocó. Betania está localizado en la Cordillera Occidental de los Andes, propiamente en las laderas de los Farallones del Citará, al suroeste de Medellín, la zona urbana y todas sus veredas en medio del Cañón del río Pedral y el río Tapartó, a su base el río San Juan, en su parte occidental, con los Farallones del Citará.

Se encuentra enmarcado por los siguientes linderos: de la cordillera del Citará en límites con el Departamento del Chocó (Occidente) en dirección oriente hasta el nacimiento del río Tapartó. Éste en dirección oriente abajo hasta su confluencia con el Río San Juan. Por el éste en dirección norte abajo hasta su confluencia con el río Guadalejo en el punto denominado Puerto Boy. Por el éste en dirección occidente, el río Guadalejo arriba hasta la confluencia con la quebrada Carey. En dirección norte hasta encontrar un camino carreteable que une los sitios de La Fe y El Tablazo y la Serranía denominada la Cuchilla de la Corneta. En dirección occidente hasta la cordillera del Citará y por Dicha cima en dirección sur hasta el punto de partida. Posee una ruta para conectarse con Medellín, la capital del departamento, con una distancia de 118 kilómetros, la ruta se describe como: La troncal del café (Medellín – Caldas – Amagá – Venecia – Betania)



Figura 1. Ubicación del municipio de Betania en el departamento de Antioquia. (PDT, 2021-2023)

DEMOGRAFICA

Basados en las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2023, el Municipio de Betania cuenta con una población de 10.770 Habitantes, de los cuales el 60,3% se encuentra ubicado en el área rural y el restante 39,7% en el área urbana.

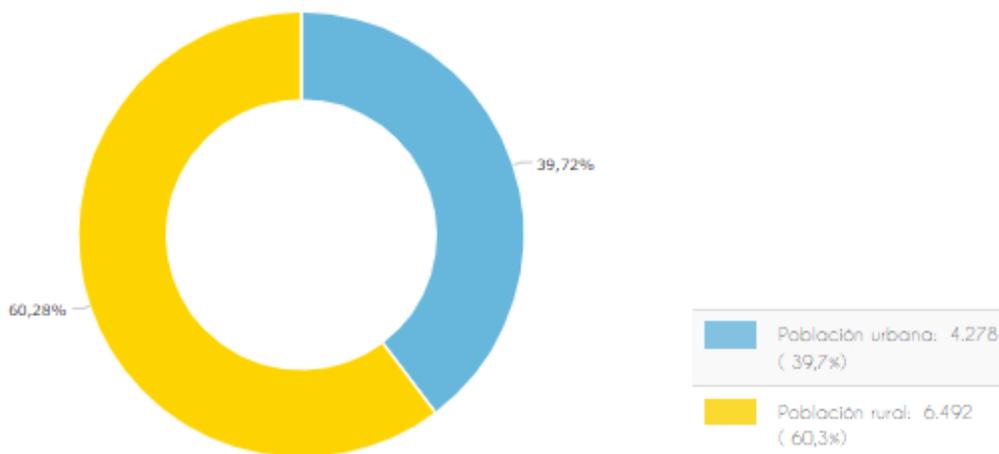


Figura 2. Población desagregada por área. (DNP, 2023).

Como resultado del análisis poblacional, se evidencia que su pirámide poblacional, tal como se muestra en la figura 3, Se observa que las edades productivas del municipio entre los 15 a 64 años, expresa el 68,43% de los habitantes, mientras la población adulta mayor de 65 años en adelante, representa el 7,34 % y la población infantil el 24,23% de la población global; lo que deja en evidencia, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, deben ser objetivo principal de las políticas, programas y proyectos de los próximos años; Y que la población en edad productiva, será aliados fundamentales para impulsar no solo el desarrollo del Municipio en temas económicos, sino quienes coadyuven para la ejecución de los diferentes escenarios planteados desde la Administración Municipal, en busca de mejorar las oportunidades y por ende la calidad de vida de la población, y que los adultos mayores, quienes representan un porcentaje importante de la población, sean un grupo de valor fundamental en la ejecución de proyectos que mejoren su calidad de vida y entornos de bienestar.

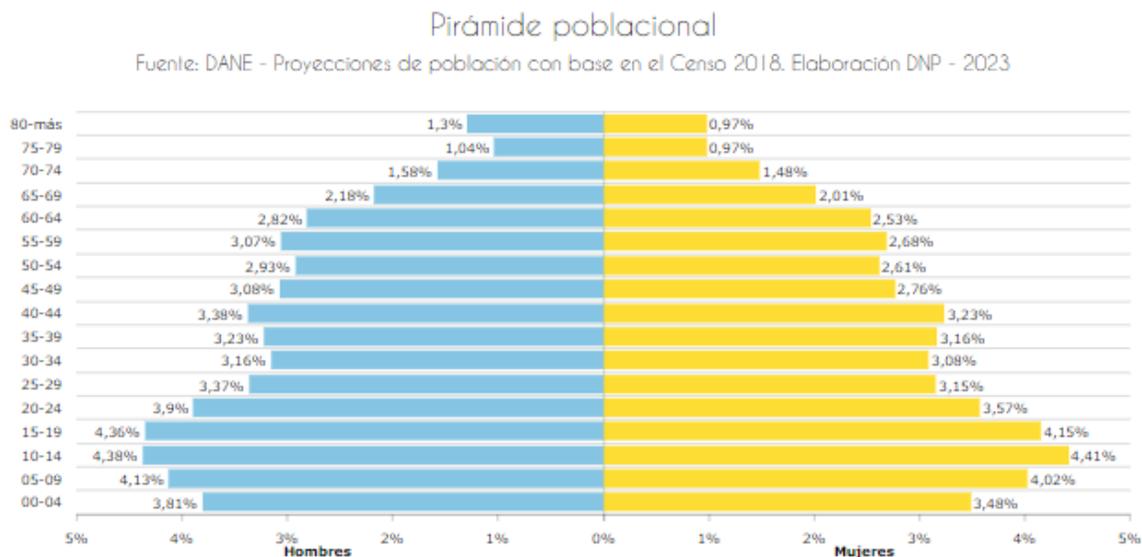


Figura 3. Pirámide poblacional. (DNP-2023)

ECONOMICA

Con respecto a la economía del Municipio, esta se encuentra desagregada en varios sectores que aportan al valor agregado Municipal, es decir, que son aquellas fuentes de ingresos principales para las familias y que a través de esta se generan los empleos directos e indirectos del territorio.

Entre estas actividades encontramos, que el sector de agrícola continua siendo el principal renglón económico representado en el 47,63% del valor agregado por actividades económicas del Municipio, seguido de este continua el sector servicios con una participación de 45,77% ,y por ultimo las actividades secundarias acompañados de las actividades de manufactura, construcción y explotación de minas y canteras, las cuales representan el 6,60 %

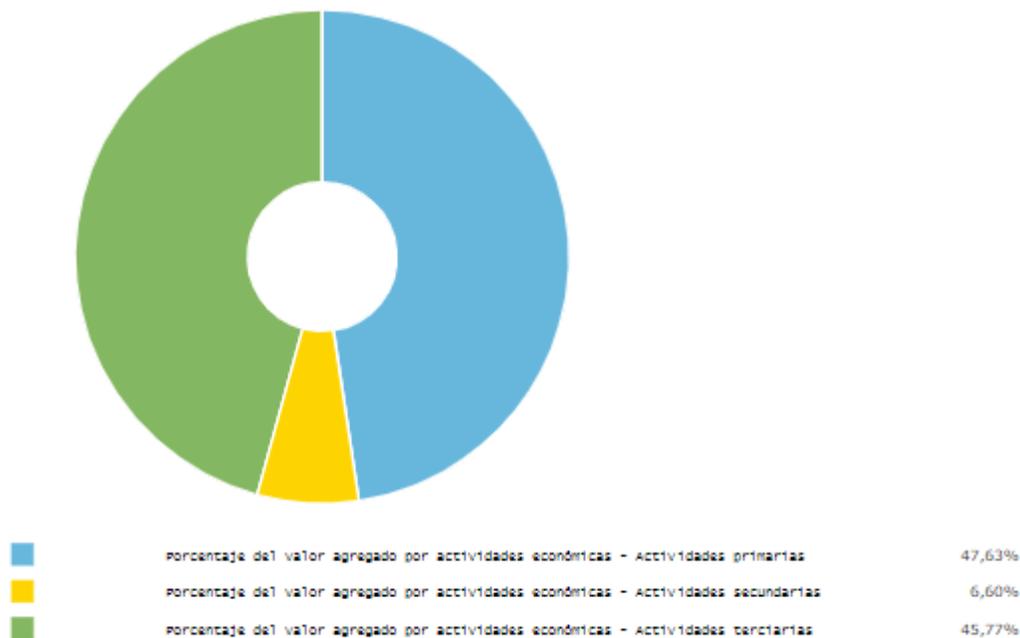


Figura 4. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas. DNP con información del DANE - 2020

Con la gráfica anterior, se constata la vocación agrícola que ha tenido históricamente el Municipio, siendo una despensa de productos como café, que ocupa el primer renglón en la producción agrícola de productos permanentes, seguido por el plátano, el maracuyá y otros cultivos que van tomando fuerza en nuestro Municipio como se observa en la figura 5.

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: UPRA - 2020

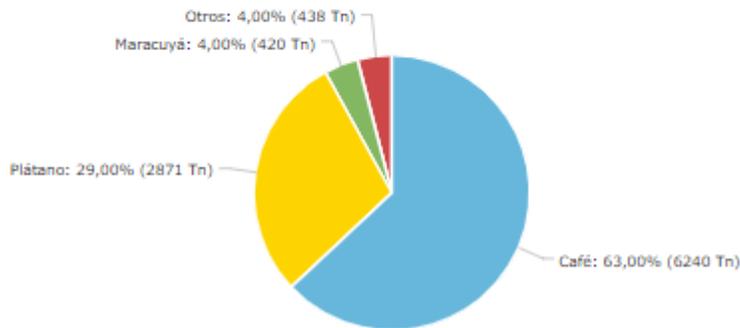


Figura 5. Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn). UPRA – 2020

Además, de la producción de productos transitorios como lo son el tomate, el maíz, el frijol, que son los cultivos transitorios con mayor representación en el territorio.

Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: UPRA - 2020

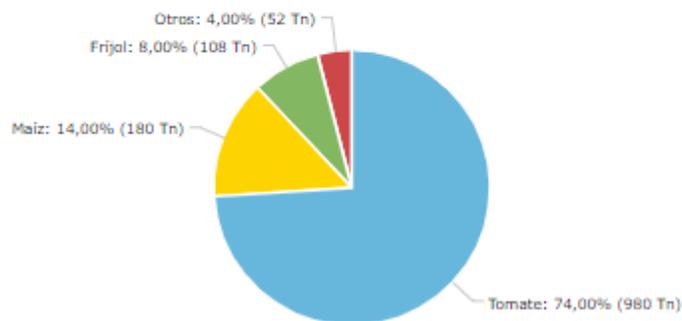


Figura 6. Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn). UPRA – 2020

Cabe resaltar, que el sector agrícola no es solo un eje en el tema económico, sino que es el principal aliado para generar y poner en marcha políticas públicas y proyectos que conlleven a la seguridad alimentaria, además de su alto impacto en la generación de empleo, lo cual conduce a una mejora significativa en la calidad de vida de las personas.

Sin dejar atrás, que el sector servicios que ha logrado aumentar su impacto en los últimos años, el cual se ha logrado posicionar por el aumento del sector turismo, el cual debe ser foco de proyectos y acciones que incentiven y proyecten este sector a nivel departamental y nacional como se viene realizando desde diferentes enfoques como estrategia de reactivación y promoción económica.

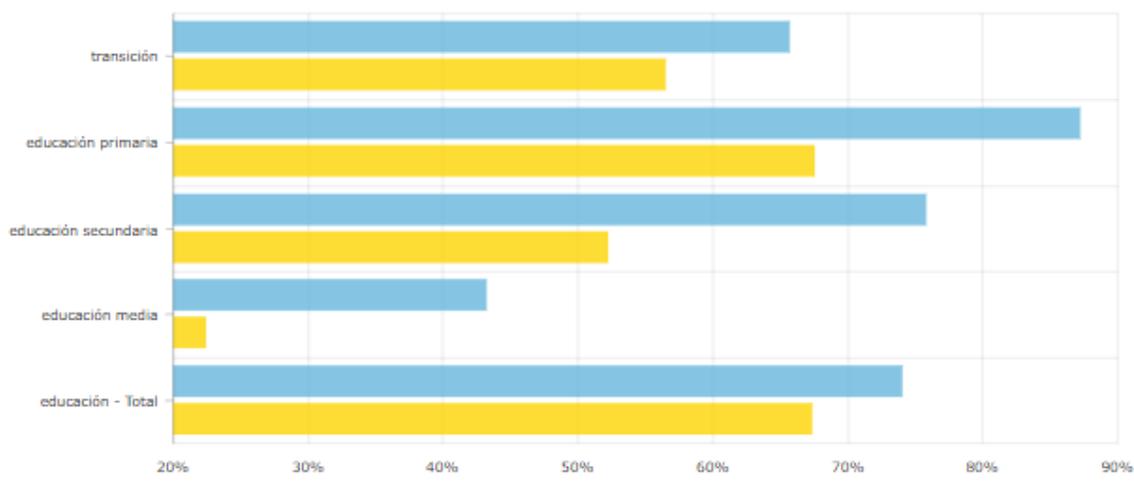
EDUCACIÓN

Desde el Ente territorial, se han implementado diferentes estrategias que conlleven a mejorar los indicadores municipales en temas de cobertura y calidad en los diferentes niveles académicos, lo cual en coordinación con las políticas nacionales y departamentales se han ejecutado.

En temas de cobertura, aunque se han implementado diferentes estrategias para mejorar los porcentajes de cobertura en los diferentes niveles, vemos como se tiene una cobertura bruta de 74.02% y se desagrega en la figura 7, en la vemos que los porcentajes, aunque son bastante bajos, están por encima de los indicadores Departamentales y Nacionales, pero aun hace falta continuar con los esfuerzos para cerrar brechas en este tema.

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020



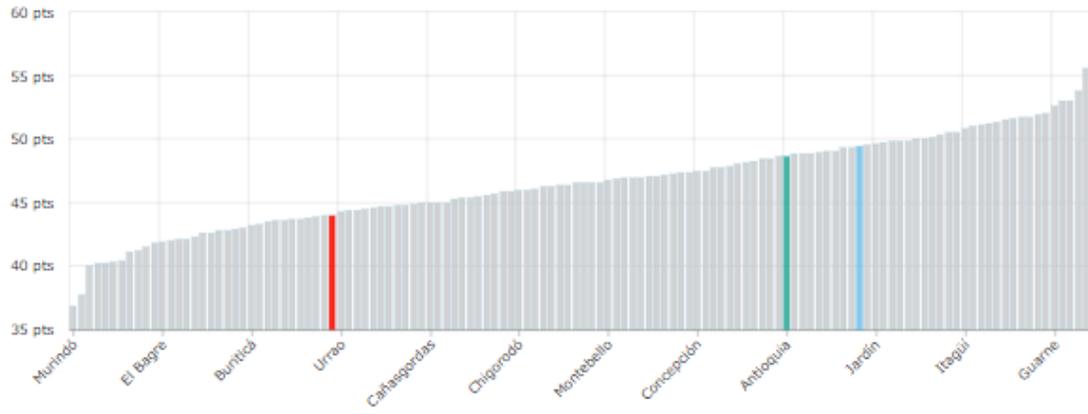
	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	65.64 %	56.44 %
educación primaria	87.19 %	67.57 %
educación secundaria	75.77 %	52.2 %
educación media	43.2 %	22.4 %
educación - Total	74.02 %	67.34 %

Figura 7. Desagregación de coberturas en educación - Ministerio de Educación Nacional - 2020

Cabe resaltar, que se deben de redoblar esfuerzos en el tema de calidad, pues al revisar el principal indicador para medir esta, nos encontramos con que nos encontramos por debajo de los promedios Nacionales, tal como se muestra en la figura 8, y que permite vislumbrar las brechas que se tienen, tema que nos debe de hacer un llamado para buscar alternativas en pro de mejorar en dicha área.

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFCES - 2021



	Betania	44,03 pts
	Antioquia	48,67 pts
	Colombia	49,43 pts

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2021

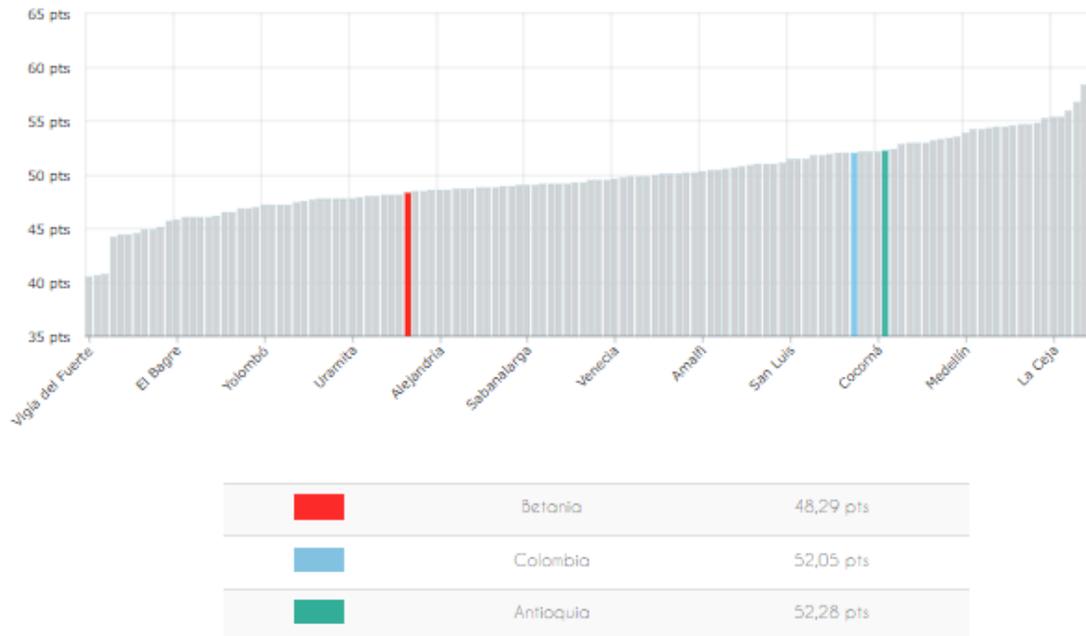


Figura 8. Resultados pruebas saber 11. Ministerio de educación (2020)

Igualmente, para lograr todo lo anterior, han buscado estrategias para que los docentes tengan mejores oportunidades en su vida personal, lo cual finalmente se refleja en el aula de clases y en los conocimientos que imparte a sus alumnos, lo que se logra a través de la significación docente, pero las acciones son muy débiles y realmente no son suficientes para exaltar esta gran labor, ni para reconocer los méritos a quienes lo merecen, por lo tanto se vislumbra como una gran falencia, ya que la educación y quienes la imparten deben de ser un punto principal para cualquier gobierno.

Es importante resaltar, que la educación terciaria en el municipio tiene grandísimas debilidades ya que no sólo la calidad sino la cobertura cuentan con indicadores bastante bajos que preocupan a la población, pues el acceso a algún estudio de edición superior sea técnico, tecnológico o profesional es bastante complejo en especial en la zona rural adicional a esto, a pesar de que se cuenta con una sede regional de la Universidad de Antioquia cercana , el acceso a la misma es un poco complicada para los estudiantes por vacíos que traen desde la educación básica y media, y con el agravante de que en su mayoría aquellos que ingresan no son

capaces de permanecer por su rendimiento académico; además, que los gastos de desplazamiento no los pueden cubrir y terminan desertando, por lo cual estos temas que además de primordiales para la construcción de propuestas para el sector educativo, deben de ser además una línea transversal a muchos programas y proyectos en la municipalidad.

SALUD

Con respecto a la salud, es importante destacar que el Municipio tiene el 85,03 % de su población afiliada al régimen subsidiado de salud lo que corresponde a 6.258 personas que acceden a estos servicios con recursos a cargo de la Nación, como se muestra en la figura 9.

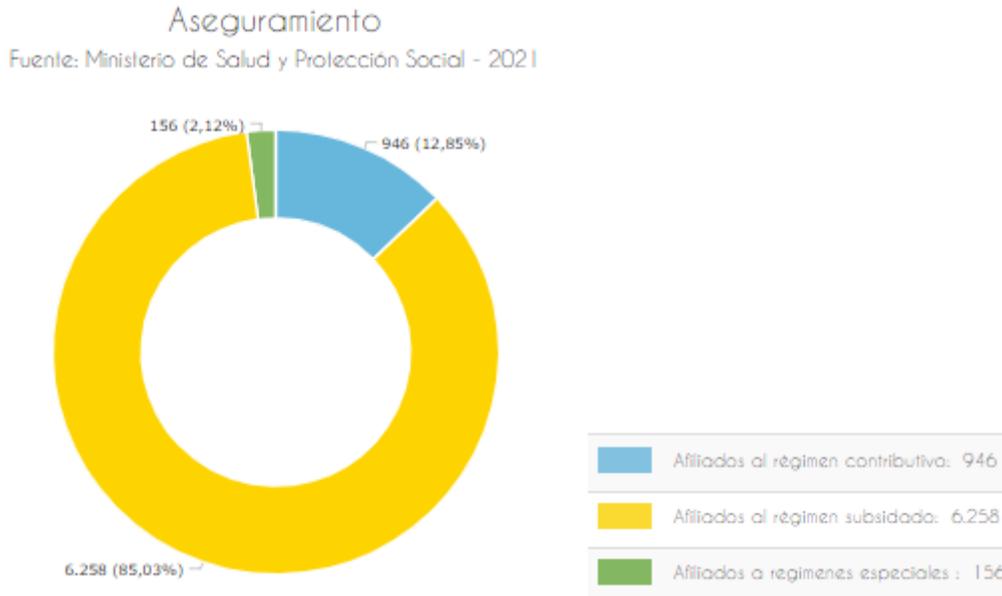


Figura 9. Aseguramiento. Ministerio de Salud y Protección Social – 2021

Lo anterior, deja en evidencia que es una prioridad la implementación de estrategias que ayuden a mejorar no solo el acceso sino también la atención, para esto cuenta con un hospital de primer nivel el cual es el encargado de la prestación de los servicios primarios.

Gracias a esto, esta empresa social del estado E.S.E San Antonio , también es la encargada de ejecutar todas las acciones encaminadas a la promoción, prevención y atención de los diferentes programas y proyectos planteados por el gobierno local, en especial los temas de salud pública que actualmente acarrearán con indicadores que generan bastante preocupación y que deben de ser foco de propuestas en

especial temas como el consumo de estupefacientes, suicidios, embarazo en adolescentes, tasa de incidencia del VIH, además de muertes por infarto y diabetes; todos estos indicadores reflejan una problemática bastante preocupante y a los cuales se les debe de poner atención para la formulación de propuestas y estrategias que ayuden a mejorar no solo los indicadores, sino que sea a través de las mismas que se identifiquen las causas, y se puedan generar redes de apoyo y mitigación que protejan y garanticen el acceso a diferentes programas de dicha población.

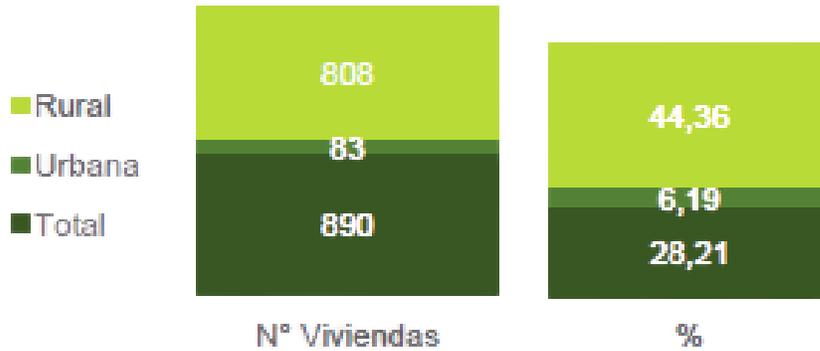
Con lo anterior, se puede determinar que aunque se han hecho esfuerzos por mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio, se deben continuar con acciones encaminadas a mejorar los problemáticos como barreras de acceso, entornos poco saludables, debilitamiento del tejido social, la sana convivencia y la salud mental de la población, inseguridad alimentaria y nutricional, vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, inadecuadas prácticas de autocuidado para una vida saludable, deficiente estimación del riesgo en emergencias y desastres naturales y ambientales, informalidad laboral y mínimo goce efectivo de derechos en salud por parte de la población .

VIVIENDA

Para abordar este sector, es importante resaltar que la vivienda es un derecho y un lugar en el cual los seres humanos logran desarrollarse integralmente, por lo cual en la constitución de varios países se reconoce como un derecho humano fundamental.

Por lo anterior, vemos como este sector es de gran importancia para lograr mejorar las condiciones de vida de la población, y lograr reducir los índices de pobreza; para lograrlo se debe mirar desde dos perspectivas, cuantitativa y cualitativamente.

Déficit cualitativo de vivienda



Déficit cuantitativo de vivienda



Figura 10. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Metodología Encuesta Calidad de Vida 2019 (ECV 2019)

Desde la parte cualitativa, se tiene un déficit según las estadísticas calculadas, de 890 viviendas las cuales se encuentran en un estado crítico y requieren intervenciones integrales para lograr impactar en la calidad de vida de quienes habitan ellas; y al mirar el panorama desde la parte cuantitativa, basados en las estadísticas, encontramos que es necesario construir 398 viviendas para lograr solucionar el déficit en el que se encuentra el Municipio, en especial para zonas que albergan una gran población de escasos recursos, para esto, tomamos como referencia los indicadores que propone el Departamento Nacional de Planeación, para la configuración de propuestas que aseguren mejores condiciones de vivienda

y entornos saludables, con el fin de elevar el estándar de calidad de vida y bienestar de los Betaneños, en el área urbana y la zona rural.

Es importante además, tener en cuenta que el Municipio no es ajeno a la problemática Nacional de la tenencia de tierras de manera informal, lo cual ha sido en los últimos años una prioridad para el gobierno nacional a través de su política de formalización de tierras en especial en áreas rurales, lo que ha abierto el paso para que se propicie el derecho a la propiedad y se pueda lograr impulsar el desarrollo agrario, acceder a programas de vivienda y mejoramiento de las mismas, disminuir conflictos entre vecinos y aumentar el acceso a los diferentes programas regionales, departamentales y nacionales para el impulso al sector agropecuario.

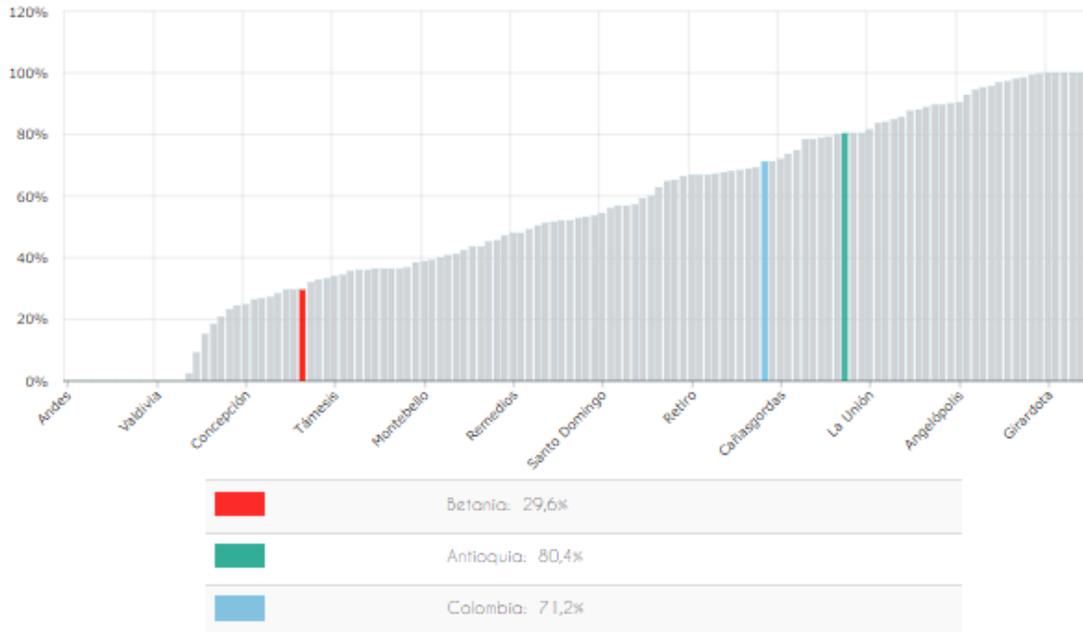
SERVICIOS PÚBLICOS

Agua potable y saneamiento básico

En cuanto a la cobertura de servicios públicos, se hace una ponderación de acueducto y alcantarillado tanto en la zona urbana como rural, dando como resultado una cobertura 29,6%, la cual nos deja por debajo de los rangos Departamentales y Nacionales, lo cual pone este tema en el panorama como una de las principales necesidades de las comunidades, para lograr ampliar este rango tan bajo y contribuir de esta forma a mejorar índices de salud y bienestar, especialmente en el área rural, quienes son los principales afectados por la falta de cobertura, y quienes deben ser objeto de proyectos que mejoren no solo el acceso a agua para el consumo humano, sino también acceso a sistemas individuales o colectivos de tratamiento de aguas residuales llamados pozos sépticos, los cuales aunque han sido instalado un buen numero en el gobierno saliente, aun se requiere un esfuerzo para tener una mejor cobertura en temas de saneamiento básico.

Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021



Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021

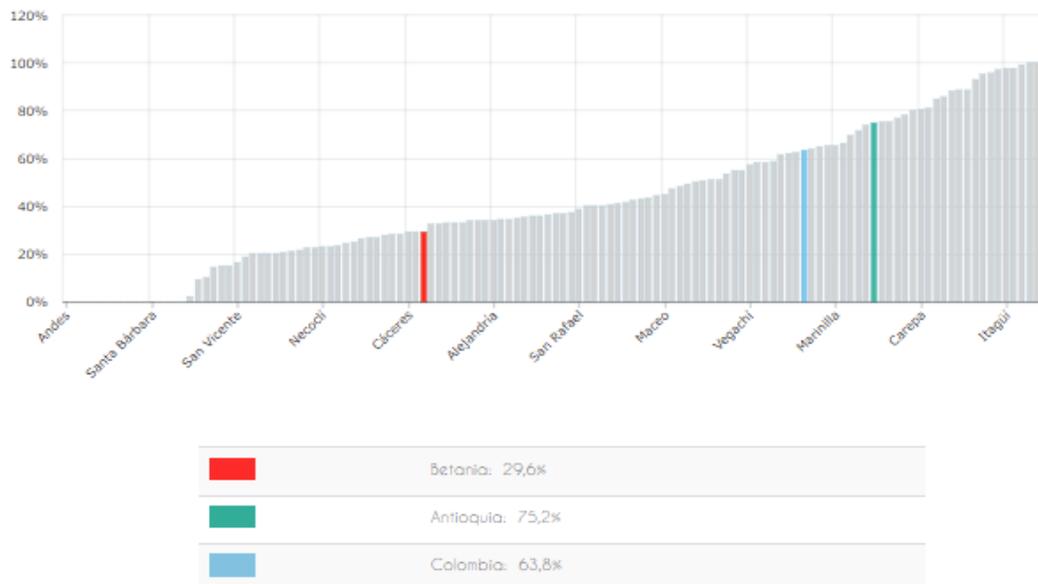


Figura 11. Cobertura de acueducto y alcantarillado. DNP(2021)

ENERGIA

Para la ONU, los servicios públicos son derechos fundamentales como la educación y la salud, específicamente como derechos económicos, sociales y culturales. Lo que hace este un tema imprescindible para la generación de políticas y programas que realmente permitan el acceso a estos por parte de las comunidades en especial del área rural, que por su lejanía y dispersión en ocasiones encuentran un sinfín de barreras para acceder a los mismos, tal como se muestra en la figura 12, logrando hacer evidente que aun algunas viviendas del Municipio no cuentan con el acceso al servicio de energía eléctrica en el área rural.

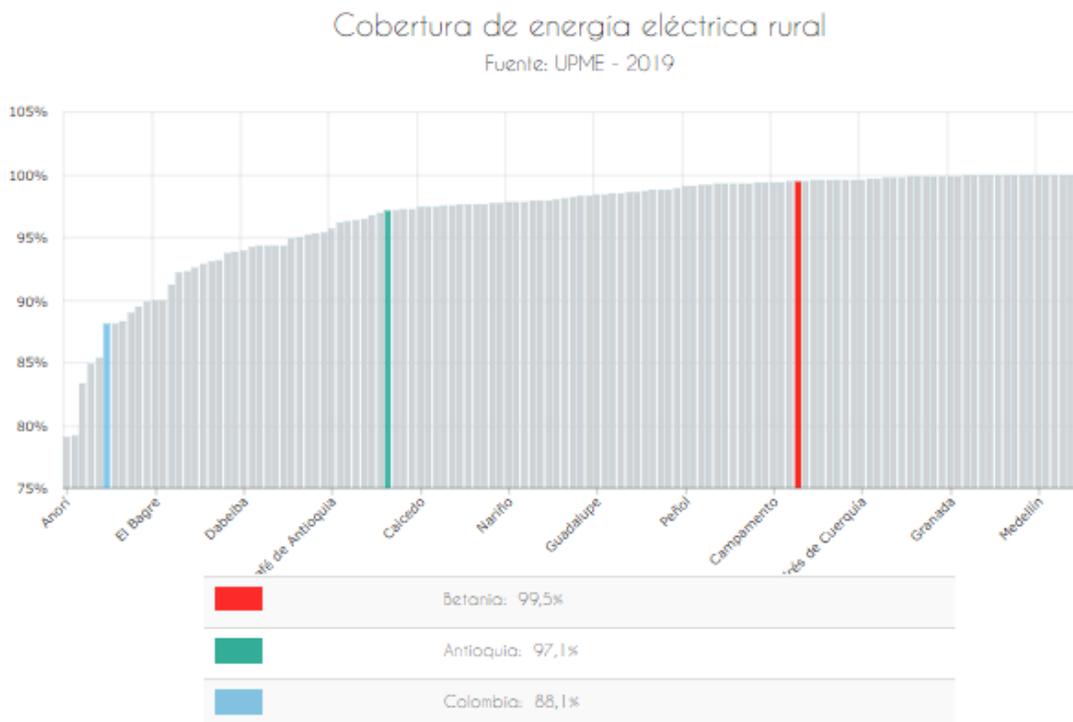


Figura 12. coberturas de energía eléctrica área rural. Fuente: (UPME, 2019)

INTERNET

Para el caso del Internet, se puede ver como el acceso es aún mínima como lo muestra la figura 13, en la cual se muestra que solo el 7,1% de los hogares cuenta con acceso a este servicio, lo que hace evidente la necesidad de adecuación, apropiación y acceso del nuevo mundo de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación, como una estrategia para mejorar en la competitividad de la región; además como estrategia educativa y económica.

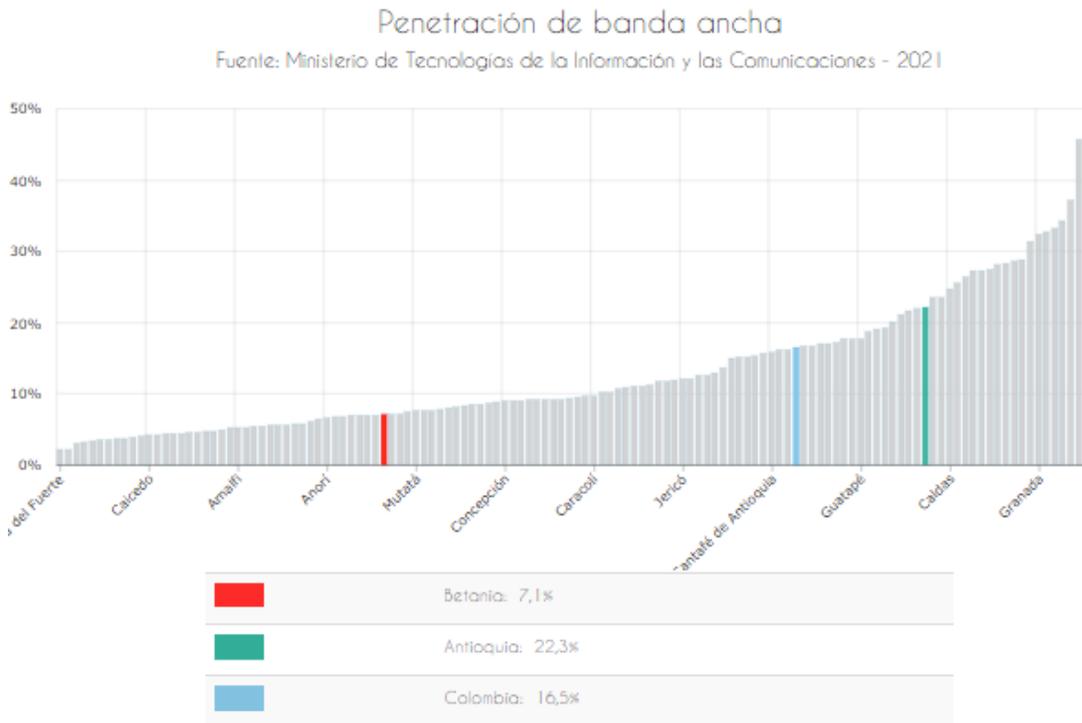


Figura 13. penetración de banda ancha. Fuente: (MINTIC, 2021)

Índice Multidimensional de Condiciones de Vida

El Índice de Condiciones de Vida combina en una sola medida las variables de potencial de acceso a bienes físicos: el cual mide a través de 15 dimensiones, diferentes variables a las cuales se les da un valor, en cuanto este valor sea mas cercano a 100, mejores condiciones se tienen en el Municipio, para esto, miramos la figura 14, en la cual podemos ver como Betania tiene una ponderación de **35,45** valor que se encuentra por debajo de los niveles subregionales y Departamentales.



Figura 14. Imcv- Gobant.(2019)

Lo anterior, deja entrever que, para poder impactar directamente en mejorar la calidad de vida de la población, se debe realizar esfuerzos en aquellas dimensiones con más baja ponderación, las cuales son: recreación(0,13), trabajo (0,59), movilidad (1,09), percepción de calidad de vida (1,46) y participación (1,45) y continuar realizando esfuerzos por aquellas dimensiones que tienen valores mas altos que son medio ambiente (3,44), desescolarización (4,23) y capital financiero del hogar (3,28).

2. APUESTAS DE DESARROLLO

- 1. Planificación del desarrollo:** La planeación del desarrollo ha sido uno de los principales instrumentos de la política social y económica con la que cuentan los gobernantes en el país, ya que esta, permite presupuestar, orientar y ejecutan tanto las tareas misionales como estratégicas de las Administraciones, buscando siempre el objetivo último de los gobiernos, que es mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
Pero para lograrlo, se debe tener una visión con perspectiva, que permita vislumbrar los territorios de manera más amplia, y con un enfoque de desarrollo que permita utilizar todas las herramientas de planeación enfocados a generar desarrollo y mejores condiciones en la vida de los Betaneños.
- 2. Un gobierno con sentido Social:** La innovación social debe ser aquella que guie nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientados a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la Betaneña . Un factor clave para que este tipo de innovaciones sociales funcione, es la participación activa de la comunidad, desde la definición del problema que desean solucionar, la identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de las mismas así como su seguimiento, logrando que las mismas sean convertidas en programas, proyectos y políticas públicas que puedan afectar de manera positiva a grupos amplios de nuestra población como los son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, población LGTBIQ+ y demás poblaciones vulnerables, que requieran de un enfoque especial de derechos.
- 3. Transparencia y gobernanza al servicio de la gente:** En el quehacer político, que es impulsado día a día por mejorar las condiciones de vida, y por aportar desde lo público por disminuir las demandas sociales, vemos como la gobernabilidad contribuye a que dichas respuestas sean percibidas como pertinentes por la gente, quienes cada día poseen más mecanismos para hacer valer sus derechos, la transparencia es uno de dichos mecanismos, y es quizás uno de los más exigidos en la actualidad, ya que esta permite que las instituciones asuman un rol responsable, con el fin de garantizar que el acceso, la apertura y la visibilidad, sean los atributos de una vida comunitaria consistente y productiva, considerando desde luego, la importancia de que el derecho a la información se consolide en favor de los ciudadanos.

En tal sentido, vemos que existe una relación bastante estrecha entre la existencia y prácticas de transparencia efectivas, una gobernabilidad real y una democracia de calidad, lo que permite establecer un escenario de legitimidad de los gobernantes con la ciudadanía.

- 4. Protección ambiental fortalecido con una apuesta a la protección del agua:** La conservación de la biodiversidad y la protección de los bosques naturales y ecosistemas estratégicos, es un asunto de especial importancia, al cual hemos puesto especial énfasis, para cuidar y preservar a través de acciones que permitan no solo generar desarrollo agropecuario sostenible, sino que a través del mismo se tenga especial protección por el agua, como recurso natural fundamental para la vida humana.

Esta protección debe enfocarse en el desarrollo de las actividades propias del Municipio, pero con un énfasis especial a la protección de las cuencas, de los ríos, y yacimientos que surten de agua nuestros acueductos.

- 5. Educación como eje impulsor del desarrollo:** La educación ha sido un factor decisivo y transformador a lo largo de la historia de la humanidad. En Colombia, desde la Constitución Política de 1991, se establece que, de acuerdo con el artículo 67, “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Pero más allá de esto, la educación es un factor determinante a la hora de generar oportunidades y especialmente para mejorar la calidad de vida de las personas, no solo en temas económicos, sino también sociales, culturales y científicos pues además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. por lo que esta es una gran apuesta, donde buscamos no solo mejorar en temas de calidad, sino ampliar en gran medida la cobertura, especialmente en educación terciaria, buscando así, que nuestros jóvenes, sean líderes de los procesos y encuentren en nuestro gobierno un aliado para mejorar sus condiciones de vida desde diferentes campos del conocimiento que sean de su interés.

- 6. Seguridad y convivencia como derecho fundamental:** La seguridad es un Derecho Humano establecido en el Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se cita: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”, condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

Por esto, El diseñar una política integral de seguridad ciudadana, así como la aplicación de estrategias, es sumamente importante, ya que a través de las mismas se van a consolidar procesos no solo que busquen la protección de las personas contra el delito y la inseguridad, sino que garantizará que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana.

- 7. El Turismo Como Estrategia De Desarrollo Local :** El turismo se ha convertido en un importante factor de desarrollo socioeconómico por lo cual es importante a la hora de planear y pensar el territorio en los próximos 4 años, y plantear el diseño de una estrategia de desarrollo local, de la cual la comunidad forme parte y contribuya a mejorar su calidad de vida, desde una perspectiva responsable con el ambiente, y como elemento dinamizador de la economía local/regional y, como fomento a la integración y el desarrollo de la región.

Es importante resaltar, que este sector, tiene una relevancia particular en el PDN del nuevo gobierno Nacional, lo que abre las puertas no solo para infraestructura, sino promoción, competitividad y sostenibilidad turística, lo cual es un factor relevante para el desarrollo de programas y proyectos que promuevan el impulso turístico en nuestro Municipio e impacten en nuestra comunidad.

- 8. Sector Agrícola E Industrial:** Fortalecer las diferentes cadenas productivas del Municipio debe ser una prioridad, especialmente del Café que es históricamente nuestro producto principal, y que gracias a este los campesinos han logrado tener una estabilidad económica importante para sus familias; pero, la diversificación de cultivos y la búsqueda de alternativas industriales que permitan la generación de ingresos a los betaneños, deben de ser una prioridad para el gobierno entrante, el cual, a través de alianzas, genere estabilidad económica municipal y familiar, y que busque en estos sectores una alternativa no solo económica sino en temas de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, como factor de garantía de derechos básicos económicos y de alimentación familiar.

Por esto, el sector agro industrial, debe ser una apuesta de desarrollo, en el cual enfoquemos nuestros esfuerzos buscando mejorar las condiciones de acceso a mejores condiciones de vida de los betaneños y sus familias.

- 9. Vivienda Digna Y Mejoramiento De Vivienda Integral:** El derecho a la vivienda, fue reconocido en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Además, otros acuerdos y tratados internacionales hacen referencia a la importancia de contar con un techo digno, ya que es un derecho que está directamente relacionado con algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

El acceso a la vivienda digna, contribuye en el bienestar integral de las familias, por lo cual es indispensable disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo ya que este, es una estrategia transversal que fortalece multidimensionalmente a un individuo y su entorno.

- 10. Apuesta Subregional :** Guiar la articulación de estrategias de desarrollo municipal con la visión de futuro de las subregión, buscando definir ejercicios de planeación participativa y prospectiva territorial que permitan conocer las características geográficas, económicas, sociales, ambientales, institucionales y de competitividad del territorio y realizar priorizaciones frente a sus necesidades y potencialidades, para avanzar en la definición de estrategias, acciones, programas y proyectos desde la diversidad y heterogeneidad de los territorios, y los cuales potencien las características propias de cada Municipio para gestionar el desarrollo de sus territorios y de su articulación subregional.

3. ACCIONES DETALLAS PARA CADA APUESTA

1. Planificación del desarrollo:

- Realizar la actualización del EOT
- Construcción de equipamientos Municipales
- Mejoramiento y adecuación de los equipamientos urbanos
- Mejoramiento de los espacios deportivos.
- Construcción de escenarios deportivos para incentivar la práctica deportiva
- Aumentar la señalización de tránsito
- Mejoramiento de vías urbanas y rurales
- Construcción de placa huellas
- Adquisición de maquinaria amarilla

2. Un gobierno con sentido Social:

- Incluir la población de primera infancia tanto del área rural como urbana, en todos los procesos inherentes al sector educativo y social del municipio
- Mejoramiento y disponibilidad de la infraestructura para los programas de primera infancia tanto en zona rural como urbana.
- Brindar Cualificación y dotación a los Agentes Educativos de primera infancia de zona rural y urbana.
- Garantizar la articulación plena entre los programas de primera infancia y secretarías del municipio
- Mejorar los procesos de promoción en salud para las gestantes y primera infancia
- Capacitaciones en violencia de género en instituciones educativas, instituciones públicas y privadas.
- Apoyo y fortalecimiento permanente en las acciones propuestas por la comunidad LGTBQ+
- Fortalecimiento de la familia como eje transformador de la sociedad
- Creación de la casa campesina- hogar de paso (en el Municipio y para la Colonia en la ciudad de Medellín)
- Apoyo y acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud en todas sus iniciativas y actividades
- Atención integral a población en condición de calle
- Fortalecimiento de los procesos deportivos de iniciación y formación en el área urbana y rural
- Dotación de uniformes e implementos deportivos
- Apoyo y fortalecimiento para la realización de Copas deportivas

- Fortalecimiento a todos los procesos deportivos, especialmente a los deportes individuales
- Fortalecimiento a los procesos musicales y culturales, a través de estrategias innovadoras que involucren a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro Municipio
- Realización de Eventos culturales y deportivos
- Fortalecer los procesos del SISBEN como estrategia de protección social.
- Reactivación de la casa de la mujer- organización ASMUBE
- Mejoramiento de los procesos de salud en promoción y prevención
- Fortalecer los procesos de salud mental

3. Transparencia y gobernanza al servicio de la gente:

- Crear y fortalecer canales de comunicación comunitarios con apoyo institucional
- Acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de las juntas de acción comunal
- Apoyo técnico en la formulación de proyectos para las juntas de acción comunal
- Ejecución de proyectos en convenio con la gobernación, el municipio y las juntas de acción comunal
- Mejorar las relaciones comunidad- estado en todas sus estancias
- Generar oportunidad a los jóvenes con la estrategia del primer empleo dentro de la Administración Municipal
- Vinculación con la estrategia Estado Joven

4. Protección ambiental fortalecido con una apuesta a la protección del agua:

- Implementar acciones de educación frente a temas de minería
- Fortalecer los procesos de educación ambiental sobre el conocimiento de la reserva de nuestro Municipio y su cuidado y conservación.
- Realizar las acciones para la producción de energías limpias
- Instalación de pozos sépticos
- Siembra de arboles nativos y frutales
- Brindar apoyo técnico y financiero a la agricultura campesina y ancestral, promoviendo la conservación de semillas criollas y prácticas agroecológicas.

- Ampliar y fortalecer las rutas de recolección de residuos sólidos, promoviendo la separación y reciclaje.
- Integrar el componente comunitario en la gestión de áreas protegidas, involucrar a las comunidades locales en la gestión de áreas protegidas, reconociendo su conocimiento tradicional y promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.
- Implementación y seguimiento a las acciones del Pgirs
- Implementación de Praes
- Implementación de los Priser
- Construcción de Estufas eficientes para disminuir deforestación
- Incluir la estrategia de Banco2
- Mejoramiento de acueductos veredales
- Construcción de sistemas de potabilización individuales

5. Educación como eje impulsor del desarrollo:

- Aumentar la Cobertura y disminuir la deserción
- Mejorar los procesos y entrega del programa de alimentación escolar PAE
- Fortalecer el proceso de transporte escolar
- Aumentar y mejorar la Conectividad
- Mejorar y aumentar la dotación
- Fortalecer la Calidad educativa
- Apoyar la capacitación docente
- Fortalecer los procesos de educación flexible en los grados 10 y 11.
- Aumentar y fortalecer los procesos de Educación no formal.
- Fortalecimiento de la escuela de padres
- Aumentar t fortalecer los procesos de Bilingüismo en el Municipio.
- Mejorar los procesos educativos
- Fortalecer el acceso y permanencia en la Universidad de Antioquia- sede Andes
- Aumentar el acceso y cobertura a la educación terciaria técnica, tecnológica y profesional y su permanencia en el mismo.
- Mejorar la infraestructura educativa
- Implementar la Universidad digital en el territorio (UDIA)
- Crear un centro educativo rural

6. . Seguridad y convivencia como derecho fundamental:

- Seguridad vista desde un escenario integral
- Sistema integral de seguridad en procesos integrales con la fuerza pública y la institucional
- Entornos protectores respecto a colegios, parques y demás espacios públicos
- Comercio en general, comercio nocturno procesos de articulación con gremios y comercio
- Seguridad en el campo, ojo el tema de la extorción, Gaula, prevención
- Gestores de seguridad y convivencia rurales, como una apuesta para la articulación de la seguridad y la convivencia desde lo rural
- Protección de la familia NNA, Adulto mayor
- Protección animal, animalistas caballos, perros y otros animales
- Comunicación asertiva y propositiva con la fuerza pública, la comunidad y las instituciones
- Pie de fuerza de acuerdo a las especialidades de la policía
- Fortalecimiento del sistema de justicia
- Seguridad comunitaria, jornadas interinstitucionales barriales y veredales
- Consejos de seguridad comunitarios y permanentes descentralizados tanto urbanos como rurales
- Ruta de acompañamiento a víctimas de delitos y protección de testigos
- Fortalecimiento a los procesos de entrega efectiva de Recompensas
- Desarrollar políticas públicas que promuevan el respeto por la vida y la valoración del otro.
- Implementar programas y actividades para fortalecer la convivencia, el respeto, la equidad social, la tolerancia y el trabajo en equipo.
- Fortalecer las iniciativas relacionadas con la construcción de paz y promover la resolución pacífica de conflictos.
- Circuitos cerrados de televisión y supervisión urbana y rural.

7. El Turismo Como Estrategia De Desarrollo Local:

- Implementación de programa de desarrollo turístico donde se intervengan los espacios turísticos
- Creación de espacios turísticos, como los senderos ecológicos
- Educación frente a la cultura turística tanto para el turista, como para la población del Municipio, en atención al cliente y cuidados de los espacios.
- Adecuación de Lugares llamativos para turistas- (Creación de una calle llamativa en colores o simbólica del Municipio)

- Estrategia de fortalecimiento y acompañamiento a los actores turísticos desde todos los ámbitos.
- Capacitación para los guías turísticos.
- Fortalecimiento de los sitios turísticos Municipales

8. Sector Agrícola E Industrial:

- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria
- Capacitación con respecto a la seguridad y soberanía alimentaria
- Proyectos para la diversificación de la economía del café a través de socios estratégicos
- Innovación de procesos como el café especial y marcas propias etc.
- Fortalecer la producción de otras cadenas productivas diferentes al café.
- Promover la producción de huertas caseras
- Realización de mercados campesinos como estrategias de reactivación económica.
- Promoción y fortalecimiento de agroindustrias con apoyo institucional.

9. Vivienda Digna Y Mejoramiento De Vivienda Integral:

- Gestionar los recursos administrativos, técnicos y financieros ante la Nación y el Departamento, para acceder al Programa de Vivienda de Interés Social Rural (viviendas nucleadas y dispersas).
- Gestionar los recursos administrativos, técnicos y financieros ante la Nación y el Departamento para el diseño y construcción de viviendas de interés social dignas con los equipamientos adecuados.
- Gestionar los recursos administrativos, técnicos y financieros ante la Nación, el Departamento y otras organizaciones para fortalecer el programa de mejoramiento de las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios de la zona urbana y rural del municipio.
- Realizar las acciones de gobierno necesarias para apoyar los procesos de legalización de predios donde se haya construido vivienda, siempre y cuando las normas lo permitan.
- Apoyar la gestión de la terminación de proyectos de vivienda inconclusas de la mano del Departamento y la Nación.

10. Apuesta Subregional :

- Apoyar las iniciativas de emprendimientos e innovación del territorio que permita la generación de fuentes de empleo y por ende de ingresos.
- Generar acompañamiento para la legalización en las actividades económicas de la subregión que permitan un mayor empleo de carácter formal y con las debidas condiciones laborales.
- Capacitar a la población con énfasis en educación ambiental en procesos productivos adecuados que propendan por la sostenibilidad.
- Formular proyectos Subregionales que propendan por mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la subregión en asocio con las administraciones de los Municipios que la Conforman.
- Potenciar la Universidad de Antioquia- Sede Andes, como principal socio para la Educación terciaria de los jóvenes de nuestra subregión.
- Realizar mantenimiento a los ejes viales internos de la región principalmente en las zonas rurales que permitan una mayor accesibilidad a todos los territorios y se potencialice con las conexiones del Departamento y del país.
- Realizar control político y social sobre la minería ilegal que mitigue sus formas inadecuadas de funcionamiento.

Fuentes de financiación

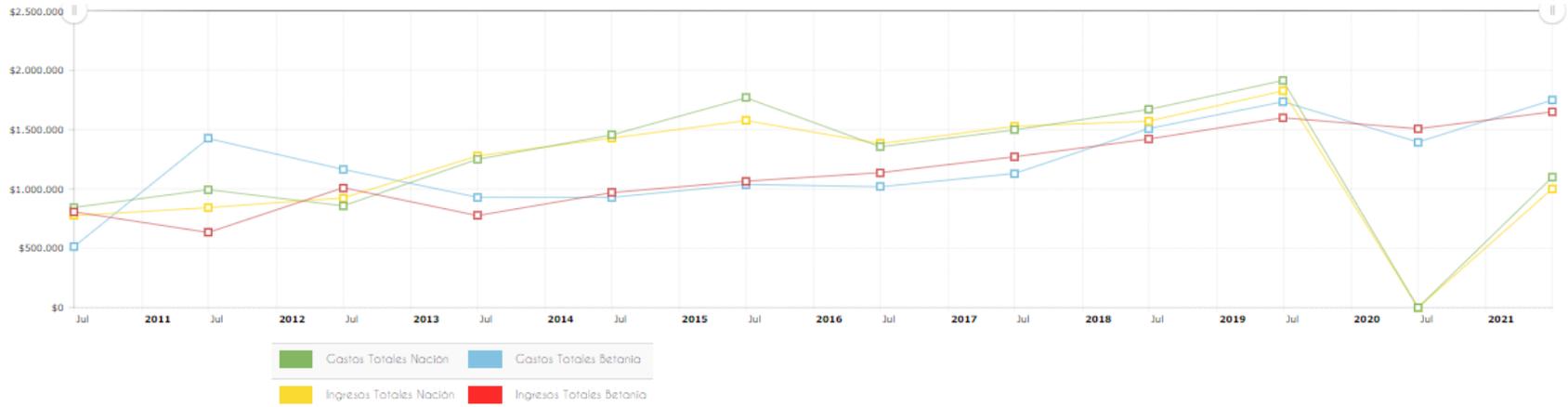
Los ingresos municipales son la totalidad de las captaciones que las administraciones Municipales reciben durante una vigencia.

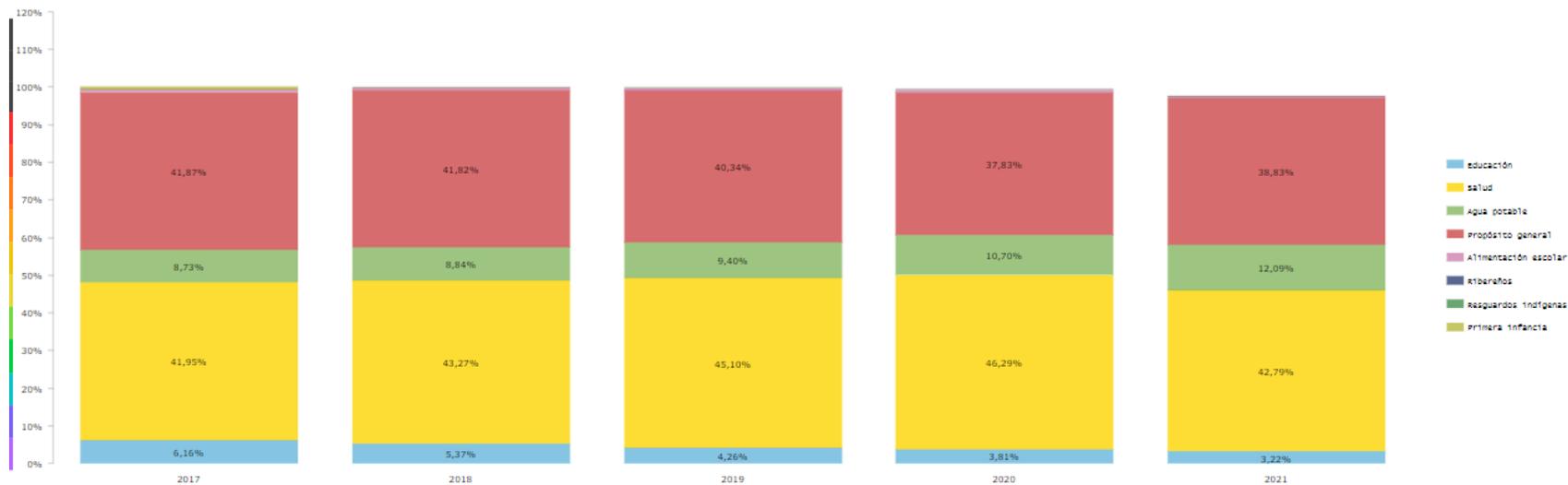
Las principales fuentes de financiación, para las administraciones Municipales, se desglosan en: ingresos corrientes, transferencias del sistema general de participaciones, sistema general de regalías y cofinanciación de los entes Departamentales

Subregión/ municipio	Ingresos totales	Ingresos Corrientes	Ingresos tributarios	Predial	Industria y comercio	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Ingresos no tributarios	Transf. corrientes
Total, departamento	\$ 13.268.532	\$ 5.449.708	\$ 4.395.516	\$ 1.622.878	\$ 1.590.820	\$ 236.872	\$ 944.946	\$ 694.276	\$ 359.916
Suroeste	\$ 550.771	\$ 160.899	\$ 116.654	\$ 40.866	\$ 38.373	\$ 8.165	\$ 29.249	\$ 15.621	\$ 28.624
Betania	\$ 17.230	\$ 3.666	\$ 2.249	\$ 1.087	\$ 273	\$ 80	\$ 808	\$ 264	\$ 1.153

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2021





Categoría	Pesos corrientes (2021)	% (2021)
Educación	\$ 221.558.839	3,22%
Salud	\$ 2.945.707.880	42,79%
Agua potable	\$ 832.294.619	12,09%
Propósito general	\$ 2.673.508.296	38,83%
Alimentación escolar	\$ 42.737.682	0,62%
Ribereños	\$ 0	0,00%
Resguardos indígenas	\$ 0	0,00%
Primera infancia	\$ 0	0,00%

TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES POR SECTOR PARA LA VIGENCIA 2023

Beneficiario: Antioquia - Betania

Código Entidad: 05091

Asignación SGP: Última Doceava 2022 + Once Doceavas 2023

Concepto	Ultima Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total
Educación	0	186.070.989	186.070.989
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	186.070.989	186.070.989
----> <i>Calidad (Gratuidad)</i>	0	86.409.009	86.409.009
----> <i>Calidad (Matrícula)</i>	0	99.661.980	99.661.980
Salud	301.797.874	2.878.322.714	3.180.120.588
- Régimen Subsidiado	262.583.117	2.473.402.631	2.735.985.748
- Salud Pública	20.026.017	211.280.858	231.306.875
- Subsidio a la Oferta	19.188.740	193.639.225	212.827.965
Agua Potable	91.240.899	1.032.996.632	1.124.237.531
Propósito General	353.774.348	2.847.789.052	3.201.563.400
- Libre Destinación	148.585.226	1.196.071.402	1.344.656.628
- Deporte	8.293.827	49.075.268	57.369.095
- Cultura	6.220.370	36.806.451	43.026.821
- Libre Inversión	180.307.642	1.504.491.846	1.684.799.488
- Fonpet	10.367.283	61.344.085	71.711.368
Alimentación Escolar	4.930.648	45.282.216	50.212.864
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	19.300.751	0	19.300.751
Primera Infancia	0	0	0
Total SGP	771.044.520	6.990.461.603	7.761.506.123

PLAN BIENAL DE CAJA REGALIAS 2023-2024



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Sistema General de Regalías
 Pesos Corrientes

Plan Bienal de Caja

Entidad
Betania - Antioquia

Fecha Reporte: miércoles, 26 de julio de 2023

Concepto	TOTALES
INVERSION	\$ 2.533.791.925
Asignación para la Inversión Local	\$ 2.533.791.925
Municipios más pobres	\$ 2.533.791.925
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 337.838.923
Resto de Inversión	\$ 2.195.953.002
AHORRO	\$ 113.555.726
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	\$ 113.555.726
Contraloría	\$ 149.536.988.583
Procuraduría	\$ 29.907.397.717
DNP	\$ 119.629.590.866
Total	\$ 2.647.347.651

Plan Bienal de Caja

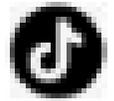




Brahiam Motoya



@montoyabrahiam



@montoyabrahiam

Correo electrónico:

betaniaconsentidosocial@gmail.com

314 757 05 85

